2013-04

ANTEPROYECTO DE LEY DE ORIENTACIÓN Y PROGRAMACIÓN PARA LA REFUNDACIÓN DE LA ESCUELA DE LA REPÚBLICA

RÉPUBLIQUE FRANÇAISE
LIBERTÉ - ÉGALITÉ - FRATERNITÉ
CONSEIL ÉCONOMIQUE SOCIAL ET ENVIRONNEMENTAL

Desde mediados de los años 1990, el sistema educativo francés se estanca y ya no consigue avances, experimentando incluso una regresión.

Esto se traduce, en primer lugar, en la salida cada año del sistema educativo de 130.000 jóvenes sin titulación a pesar de que la integración profesional exige cada vez más un nivel mínimo de formación.

Las dificultades se presentan para estos jóvenes desde el inicio de la escolarización y el fracaso se afianza e incrementa a lo largo de la escolaridad obligatoria.

Entre 1997 y 2007, se duplicó el número de estudiantes con dificultades en lectura, pasando del 10% al 21% de los mismos. La reciente encuesta Progress in International Reading Literacy Study (PIRLS) 2011 confirma estos malos resultados con una sobrerrepresentación de los alumnos franceses en el cuartil europeo de los alumnos peor preparados.

Estos fracasos están claramente correlacionadas con las desigualdades sociales y la mayoría de las salidas tempranas del sistema educativo afecta a las categorías socioprofesionales desfavorecidas. Por géneros, el éxito se decanta claramente a favor de las niñas, que obtienen mejores resultados aunque sufren estereotipos que condicionan opciones de itinerario formativo y de orientación.

Por último, la correlación también es intensa con las desigualdades territoriales, que afectan especialmente a las zonas más desfavorecidas.

La institución escolar se encuentra por tanto en el centro de la lucha contra las desigualdades, aunque adolece de la falta de formación profesional inicial del profesorado y de una educación continua damnificada. Las iniciativas pedagógicas emprendidas por algunos equipos carecen de reconocimiento, evaluación y apoyos. Además, estas nuevas tareas no se computan en el tiempo de trabajo de los docentes.

El papel de los padres es marginal y algunos evitan la escuela; las asociaciones podrían desempeñar un papel en este ámbito, pero sigue existiendo descoordinación en el marco de sus actividades.

Finalmente, los entes locales y regionales padecen una desigualdad de medios en función de la ciudad y el territorio, lo que impide la elaboración de una auténtica estrategia escolar. El último elemento de las dificultades escolares: los ritmos escolares. En este sentido, Francia divide el año escolar en un menor número de días

(144 días frente a 186 para el promedio de la OCDE), y concentra el mayor número de horas lectivas en pocos días a la semana, lo que se traduce en 6 horas lectivas diarias en primaria y, por lo tanto, en la jornada más cargada en Europa.

LAS RECOMENDACIONES

El CESE considera que los principales objetivos del anteproyecto de ley se corresponden con las recomendaciones de su dictamen Las desigualdades en la escuela en septiembre de 2011: priorizar la educación primaria, restablecer la formación inicial del profesorado, articular la política educativa prioritaria y la política urbana, aplicando realmente, de manera coherente, la base común de conocimientos y competencias. El CESE comparte que el anteproyecto de ley también quiera reformar los ritmos escolares, instaurar una educación cívico-moral y reforzar el trabajo de la escuela con sus colaboradores.

Además, el CESE desea llamar la atención del gobierno sobre los puntos siguientes.

Xavier Nau
es profesor de filosofía.
Ocupa un puesto en la Sección de Educación, Cultura y Comunicación, donde representa al grupo de la CFDT.

¿Contactar con relator?

xavier.nau@lecese.fr
telf:+33(0)1.44.43.62.57

Contacto sección: ecc@lecese.fr - telf. +33(0)1.44.43.62.57

LOS OBJETIVOS BÁSICOS DEL SISTEMA EDUCATIVO

El CESE recomienda que se redacte de nuevo el artículo 3 del anteproyecto de ley para:

- indicar que el sistema educativo debe fomentar el éxito de todos los estudiantes;
- promover todas las integraciones, sociales, sexuales, culturales y escolares;
- fomentar los métodos pedagógicos basados en la ayuda mutua y en la cooperación entre los alumnos.

La escuela tiene que ser más equitativa en todos los territorios, y para ello el CESE:

- recomienda que se dote presupuestariamente a los centros en función de la integración social de los alumnos escolarizados con normas específicas para la educación prioritaria.

El primer grado debe ser la mayor prioridad del sistema educativo. El CESE:

- recomienda una especial atención a la aplicación pedagógica eficaz de «más maestros que clases».

LA EDUCACIÓN Y LOS RITMOS DE ADQUISICIÓN

En la voluntad de formar en la escuela a la persona y al ciudadano, el CESE:

- recomienda sin embargo, una nueva redacción, en particular, en el artículo 8, del término «sentido moral», que puede prestarse a confusión en este ámbito tan sensible;
- aboga por que esta enseñanza sea una responsabilidad transversal de todos los actores más que una disciplina específica.

La tecnología digital, el CESE:

- recomienda la implantación de un plan real para la tecnología digital en términos de infraestructura y acceso a las redes en todo el territorio;
- hace hincapié en la ayuda y formación que debe proporcionarse al profesorado.

La educación artística y cultural es una aspecto básico de la formación. El CESE:

- pide que se garantice que el sistema educativo sigue siendo el eje del itinerario previsto y que se precisen los contenidos y modalidades de aplicación;
- subraya la importancia de la práctica artística: ésta es, en sí misma, una forma de conocimiento que despierta la sensibilidad.

Los aprendizajes deben ser progresivos. El CESE:

- aprueba la creación de un vínculo funcional entre los centros escolares y los universitarios;
- demanda, asimismo, la creación de vínculos entre la educación preescolar y la educación primaria así como entre la universidad y el bachillerato.

La base común de conocimientos, competencias y cultura. El CESE:

- solicita que sus elementos se definan a la mayor brevedad.

Permitir a todos los alumnos una orientación elegida. El CESE:

- demanda que se valoren en dicho itinerario todas las potencialidades de los alumnos, incluyendo los conocimientos y competencias extraescolares.

En opinión del CESE, dicho itinerario individualizado debe

- contemplar a los padres como una pieza clave;
- dar perspectivas de inserción profesional no sólo estrictamente adaptada a los mercados locales.

La lucha contra el abandono escolar. El CESE:

- es parte de este objetivo, recordando que a largo plazo se debe acabar por completo con el abandono, lo que implica inscribir la erradicación del fracaso escolar en las aspiraciones de la refundación de la escuela.

LA ORGANIZACIÓN DEL SISTEMA EDUCATIVO

La colaboración entre la escuela, los padres, las asociaciones y las comunidades. El CESE:

- requiere la aplicación de medidas de acompañamiento a lo largo de varios años para la reforma de los ritmos escolares, tanto desde el punto de vista financiero como de ayuda en su diseño;
- recomienda una reforma integral de los ritmos escolares estableciendo un marco nacional y la posibilidad de variantes locales.

El CESE propone que el papel de los padres quede definido más claramente en el anteproyecto de ley.
El Comité insiste en el papel fundamental del Estado para garantizar la diversidad de la oferta de formación profesional inicial en la región.

LA FORMACIÓN INICIAL Y CONTINUA DEL PERSONAL

El CESE llama la atención sobre la rápida aplicación de esta reforma, que no debe poner en riesgo la calidad de la formación, e insiste encarecidamente en la importancia de la formación continua

El texto íntegro (en francés) está disponible en el www.lecese.fr